

Mayo 28

ASUNTO: CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, por este conducto extiende:

CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES 2025

Para Actividades Educativas en la Escuela "Andrés Henestrosa" ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 1439 entre la Calle Iturbide y Calle Santos Degollado de la Colonia La Piragua C. P. 68380, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Siendo destinado para Educación Básica.

ESCUELA DEL NIVEL PREESCOLAR "ANDRÉS HENESTROSA"
CLAVE DEL C. C. T.: 20PJN0143W.

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES No. SDU/XI/0280/2023 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los doce días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.